



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JUNIO 24 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540150051	Inspección de Policía 15 C	Alvaro Reina - Calle 1C # 11 A -22 sur	C
Motivo de la Devolución			
Detalle			
19. No existe dirección			
20. Dirección deficiente			
21. Refusado			
22. Cerrado			
23. Fallecido			
24. Desconocido			
25. Cambio de Domicilio			
26. Destinatario Desconocido			
Se devuelve el documento, en la dirección radice anexo. Se deja número de radicado. Se anexa registro fotográfico			
27. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		Junio 24 de 2021	
2ª Visita			
3ª Visita			

Comentado [UdW1]: A

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 21 JUN 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

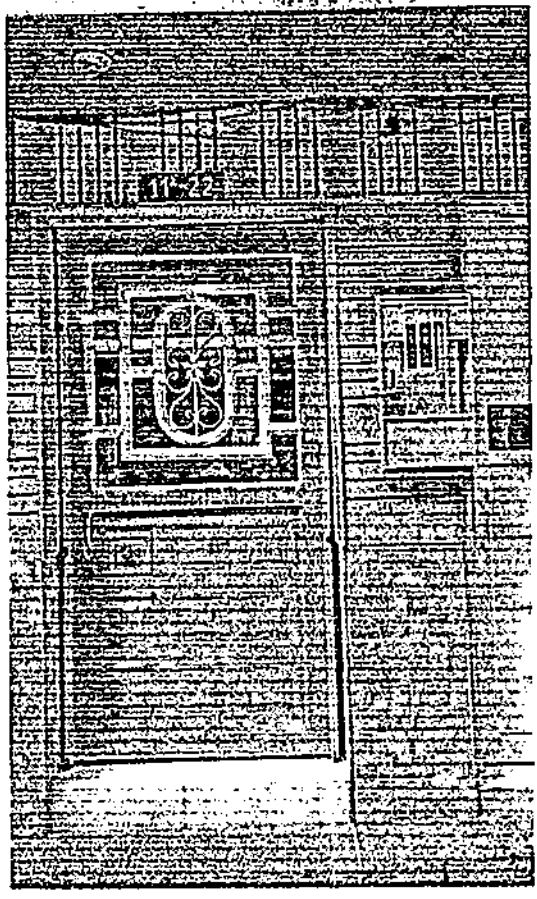


ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
SECRETARÍA DE CULTURA

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de destijación, El presente oficio permaneció fijo en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se destijó el, 25 JUN 2021 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información se debe registrar en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICÍA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)
ALVARO REINA
CALLE 1 C No. 11 A – 22 SUR
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2020653490103385E.
ART. 77 NUMERAL 5 - LEY 1801 DE 2016.

Sírvase comparecer ante este despacho INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º. Con el fin rendir declaración dentro de las presentes diligencias el día 17 de JUNIO de 2021 a la hora de las 09:00 a.m. Debe presentarse día y hora señalada en la Inspección con documento de identidad


EDITH RODRIGUEZ SALGADO
Inspectora 15" C/ Distrital de Policía

Se devuelve el documento
En la dirección nadie
atende.
Se deja # de radicado
bajo puerta
se adjunta registro fotográfico

Anexo:0

Elaboró Dons E Galvis

Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado – Inspectora 15" C" Distrital de Policía.